

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3383



Fecha de ingreso: 18-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-05-2023

Folio: 2022-3383

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA ALSUPER S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-431-070-00017-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA ALSUPER S.A DE C.V

Domicilio: CALL SIN NOMBRE FR-A FR-1 P118 Z2 P1 COLONIA NOMBRE DE DIOS (PARCELAS)-

MR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 182 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990311	BANQUETAS	1	935.04	0.00	0.00	COND. 30%	6,790.07
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	935.04	0.00	0.00	COND. 30%	2,037.02
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	4,480.98	0.00	0.00	COND. 30%	130,159.92
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	3,265.52	0.00	0.00	COND. 30%	47,427.11
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	5,158.55	0.00	0.00	COND. 30%	394,264.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	5,158.55	0.00	0.00	COND. 30%	7,492.07
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	5,158.55	0.00	0.00	COND. 30%	14,984.14
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	5,158.55	0.00	0.00	COND. 30%	44,952.43
1990324	TERRACERIA	1	13,674.08	0.00	0.00		78,943.20
TOTALES			38,766.31	0.00	0.00		\$ 727,050.03

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

612 FEDERICO MARES DELGADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no conducir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-05-2023 13:44:43

Usuario:

Dirección: null

302c021453f48e52243e0233f7788127cbfa337494774478021421c4392e3e7fd52e812a1b12ddb4cbf1f277d080